



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 de Sampués Sucre

TRASLADO EN LISTA

Generado de forma Manual.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	ART C.G.P.
2015-00330-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	LUIS VITOLA POLO Y OTROS	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P
2015-00335-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	ANTONIO HERNANDEZ OTROS	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P
2015-00326-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	GLORIA CASTELLAR MARTINEZ Y OTROS	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P
2012-00125-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	NORYS DE PAREJA Y OTROS	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P
2009-00157-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	GERMAN VELEZ FLOREZ Y OTROS	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P
2015-00318-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA	AGUEDA VARGAS SEVERICHE Y OTROS	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P y LEY 2213 del 13 de junio de 2022, En la fecha **JUEVES, 01 de FEBRERO de 2024**, se fija el presente estado en la página WEB de la Rama Judicial por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DAVID DEL CRISTO DAJUD MÈNDEZ
SECRETARIO